



Nota de Prensa
NP16/2026
11 de agosto de 2026

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RECIBE EN CUSTODIA ORO INCAUTADO

En cumplimiento a lo dispuesto por autoridad judicial competente, y en el marco de su Reglamento de Valores en Custodia, el Banco Central de Bolivia (BCB) informa que este martes 11 de agosto de 2026 recibió para su resguardo y custodia 77 piezas de oro incautadas en el aeropuerto Viru Viru en fecha 22 de julio del presente año.

La recepción de las 77 piezas de oro se realizó en presencia de representantes del Ministerio Público (Fiscalía), del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom) y de la Aduana Nacional, ante un Notario de Fe Pública, bajo las medidas de seguridad correspondientes.

En la valoración que se realizó en sus bóvedas, como disponen los procedimientos administrativos y legales, se determinaron los siguientes datos:

- Peso neto del oro en custodia del BCB: 189.408 gramos.
- Peso cinta adhesiva forrado del oro: 95,90 gramos (queda en poder de la Fiscalía como elemento probatorio)
- Total: 189.503,9 gramos

Las 77 piezas tienen un promedio de pureza sobre el 90%.